CUENTA DE COBRO

DOCUMENTO SOPORTE A LA NOTA DE CONTABILIDAD AUTORIZADA POR EL ARTICULO 4º. DEL DECRETO REGLAMENTARIO 380/96 DE LA LEY 223/95 SOBRE COMPRAS A PERSONAS NO RESPONSABLES DEL IMPUESTO A LAS VENTAS.

OCTUBRE DE 2020

Yo MARIA HELENA NIÑO CAMARGO identificada con la cedula de ciudadanía **Nº. 52.177.889 de Bogotá.**

Manifiesto que la empresa: **El M.D.N.- EJÉRCITO NACIONAL- CENAC PERSONAL NIT: 900.385.079-8**

Me adeuda la suma de:

DOS MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($2.600.000)

Por concepto de:
PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ASESOR Y ORIENTADOR PSICOSOCIAL DEL CENTRO DE FAMILIA DE LA BR.13 CANTÓN SUR
RUBRO: A 02-02-02-008-003-09

CONTRATO No. 225 CENAC PERSONAL 2020.

PAGO CORRESPONDIENTE AL MES DE OCTUBRE DE 2020
VALOR TOTAL DEL CONTRATO $ 27.300.000

Declaro voluntariamente y bajo la gravedad de juramento que no soy responsable del impuesto a las ventas, por lo tanto y de acuerdo con el Art. 42 del Decreto 3541 de 1983 y Art. 511 del Estatuto Tributario, no estoy obligado a expedir factura de venta.

Nombres y apellidos	: MARIA HELENA NIÑO CAMARGO
Identificación	: 52.177.889
Lugar de Residencia	: Cra. 50 # 18 A – 46 APTO 1003
Teléfono	: 3132632949
Cuenta de Ahorros	: 959021122- BBVA

Firma:

Scanned by CamScanner